

227654



MAR. 1956

227654

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION, a favor de Don JOSE NANDO BOU, de nacionalidad española, residente en Valencia, calle Isabel de Villena, 123, (Malvarrosa),

por

"NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA PATENTE DE INVENCION Núm. 204.382".

-----

Inventor: El solicitante.

221654



MAR. 1950

Tanto en la Patente principal número 204.382, como en el primer Certificado de Adición a la misma, núm. 223.423, se mantenían las características siguientes:

5 1ª. Que la llave de paso dispuesta en la conducción de combustible, en el primer caso atravesaba el depósito, accionando sobre el tubo de alimentación propiamente dicho, estando este tubo dispuesto en el eje del hornillo ocupando toda su longitud e incluso saliendo por sus extremos, de una forma mas notable por aquel en que se encuentra unido a la parte inferior del depósito. En el segundo caso, por el contrario, la salida de combustible no se efectuaba por el punto medio del depósito, sino por uno de sus extremos y por la parte inferior del mismo, desde donde el combustible se llevaba hasta el quemador mediante dos uniones en T, de modo que 10 el tubo de conducción formaba un zig-zag. En la primera unión en T citada incidía la llave de paso que, dispuesta en sentido paralelo al último tramo del tubo de alimentación, atravesaba longitudinalmente el hornillo en la misma forma que, en la patente principal, lo hacía el tubo de alimentación propiamente dicho. Es decir, que en la Patente principal el tubo de alimentación atravesaba longitudinalmente el hornillo, mientras que la llave de paso atravesaba verticalmente el depósito. Por el contrario en la primera adición el tubo de alimentación iba simplemente desde la posición del depósito hasta el quemador propiamente dicho, reduciendo aparentemente su longitud, mientras que, por el contrario, la llave de paso adquiría las proporciones que antes tenía el tubo de alimentación. Realmente en la Adición no se reducía la longitud del tubo de alimentación, lo cual puede comprobarse 25 fácilmente estudiando la figura B de los dibujos que se acom-

30

227654



pañaban a la solicitud.

35 2ª. Que tanto en la Patente principal, como en la primera adición, el depósito de combustible quedaba situado en la parte externa del cuerpo principal, lo cual representa un inconveniente desde el punto de vista estético y práctico.

3ª. Que en los dos privilegios citados el depósito quedaba unido al cuerpo principal del hornillo mediante la colocación de bridas que lo sujetaban a una de las paredes de dicho cuerpo principal.

40 4ª. Que en los mismos privilegios, la sustentación del quemador se efectuaba mediante la disposición de una placa horizontal, fija a las paredes del cuerpo principal.

45 En relación con los puntos citados, se han efectuado una serie de modificaciones que originan el presente Segundo Certificado de Adición a la Patente principal núm. 204.382.

50 Según estas modificaciones el tubo de conducción, en su proximidad al quemador, sigue manteniendo similares características que en el caso del primer Certificado de Adición, pero la llave de paso situada en la parte inferior del depósito es paralela al eje del mismo, apareciendo en el exterior del soporte, cerca de uno de los extremos del depósito. Desde la llave de paso parte un tubo curvado de conducción de combustible hasta el tubo de alimentación propiamente dicho.

55 El dispositivo de nivel, sigue teniendo las mismas características que en la Patente principal.

60 El depósito de combustible; en este segundo Certificado de Adición, se encuentra situado dentro del cuerpo principal del hornillo al haberse modificado la forma del mismo, si bien se encuentra separado de la parte ocupada

227654



por el quemador mediante una pared dispuesta al efecto.

La sustentación del quemador, según las modificaciones, se efectúa mediante la colocación de dos varillas longitudinales, fijas en dos lados opuestos del cuerpo principal, cuyas varillas atraviesan la pared de separación dispuesta entre el depósito y el quemador.- Sobre éstas mismas varillas, en la parte correspondiente al alojamiento del depósito, se hallan sujetas sendas pletinas con sus extremos angulados de tal modo que mediante ellos descansan sobre las varillas en tanto que su parte central, recta, permanece aislada y levantada respecto de la posición de las repetidas varillas.- Sobre éstas pletinas y mediante puntos de soldadura descansa el depósito de combustible, con lo cual se suprimen las bridas utilizadas tanto en la patente principal como en el primer certificado de adición.

Para la mejor comprensión de las modificaciones realizadas se acompañan a la presente memoria una serie de dibujos en hoja única representándose en la figura 1ª una vista en planta del hornillo en el que el número 1, señala el cuerpo principal del mismo ampliado para permitir la colocación interior del depósito de combustible.- Los números 2 y 3 señalan las varillas de sustentación del quemador y del depósito.- El número 4, es el tubo curvado de unión de la llave de paso al conducto de alimentación.- Los números 5 y 6, representan respectivamente la citada llave de paso y su manilla de accionamiento, pudiéndose observar cómo ésta queda en la parte exterior del cuerpo principal, en la misma posición que uno de los extremos del depósito de combustible.

227654



95

En la figura 2ª se representa en detalle la nueva disposición de la llave de paso y su unión con el tubo de conducción del combustible. La llave de paso 5 está unida al citado tubo de conducción mediante la ramificación curvada 4. La manilla de accionamiento 6, ejerce la obturación o apertura.

100

La figura 3ª corresponde a una vista, sección vertical del conjunto, pudiendose apreciar en él los siguientes elementos: La plancha o pared 7 que efectúa la separación de los compartimientos ocupados por el depósito de combustible y por el quemador, respectivamente. El propio depósito de combustible 8, cerrado dentro del cuerpo principal mediante su extensión 9 y apoyado sobre las varillas-soporte 11 mediante las pletinas auxiliares 10. Una plaquita 12 sirve para disponer sobre las citadas varillas, totalmente inmovilizado, el quemador propiamente dicho. Cada una de las varillas se representa en detalle, para que pueda comprobarse como las mismas están divididas en su punto de cruce con la placa de separación 7. Las dos partes de las citadas varillas se unen entre sí eventualmente, de modo que, al efectuarse la unión, retienen en posición fija a la citada placa 7. También se representa en detalle la pletina de sujeción del quemador, 12,

105

110

115

La figura 4ª representa simplemente una vista en perspectiva del conjunto y en ella se observa que merced a la extensión de la parte-soporte 14 se consigue, no solamente ocultar el depósito de combustible, sino que también la posibilidad de dar a la placa 13 unas mayores dimensiones, de tal modo que siendo movable pueda variarse su posición disponiendo sobre el quemador la parte que no está perforada y que se convierte en tal caso en una placa para distintos usos.

120

Ventajas principales de este hornillo modificado son

227654



1937

las siguientes:

125

Soltando los tornillos extremos de las varillas de sustentación de el depósito y el quemador y levantando previamente la tapa del conjunto, podemos sacar con toda facilidad y en un solo bloque todo los mecanismos que se encuentran dentro del cuerpo principal.

Otra ventaja importante es la reducción en sus dimensiones del sistema de conducción del combustible.

130

Finalmente la posibilidad de emplear la placa superior para distintos usos, así como el poder desmontar todos los conductos, unidos mediante tuerca, para su fácil limpieza.

135

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

140

En resumen: Este segundo Certificado de Adición, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

145

1ª.- NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA PATENTE DE INVENCION Núm.204.382, caracterizados esencialmente por el hecho de que el tubo de conducción está provisto de una llave de paso situada en la parte inferior del depósito en posición paralela al eje del mismo, apareciendo en el exterior del soporte, cerca de uno de los extremos del depósito, partiendo desde la misma un tubo curvado de conducción de combustible hasta el tubo de alimentación del quemador propiamente dicho.

150

2ª.- NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de

227654



MAR 1956

155

que el depósito de combustible se encuentre situado dentro del cuerpo principal del hornillo y separado del quemador mediante una pared , retenida en su posición por la disposición de dos varillas longitudinales, apoyadas en dos lados contrarios del soporte y en posición perpendicular a la del depósito.

160

3 º.- NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que las varillas citadas sirven de elementos de sustentación del quemador que se encuentra unido a las mismas mediante una pletina transversal, sirviendo también para la sustentación del depósito de combustible gracias a la colocación sobre las mismas de otras dos pletinas que, siendo atravesadas por sus extremos, por las propias varillas, presentan levantados sus puntos medios, por los que se unen al depósito.

165

4 º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer este Segundo CERTIFICADO DE ADICION, que se solicita, "NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA PATENTE DE INVENCION N ºm.204.382".

170

Todo tal y conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 de Marzo de 1.956

ALFONSO UNGRIA

FIG. 1<sup>a</sup>

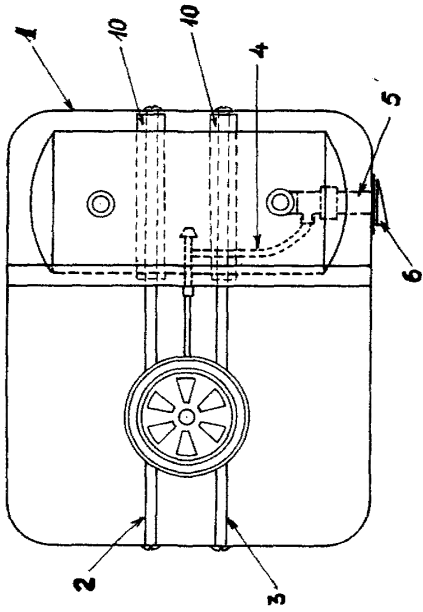


FIG. 2<sup>a</sup>

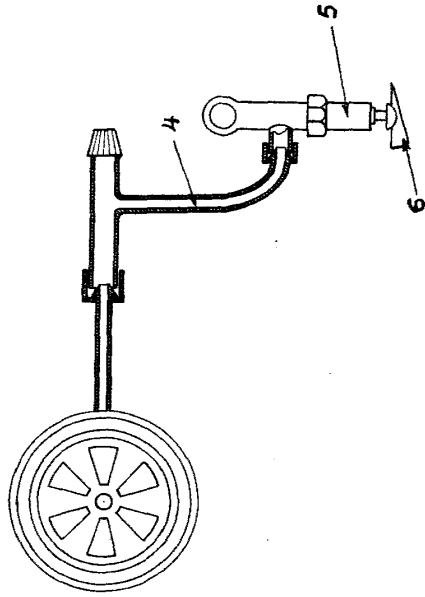


FIG. 3<sup>a</sup>

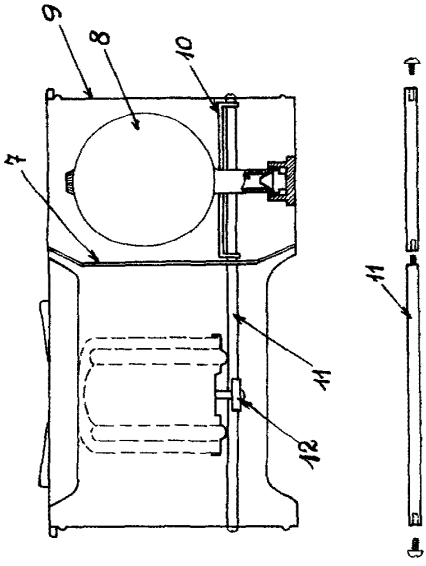
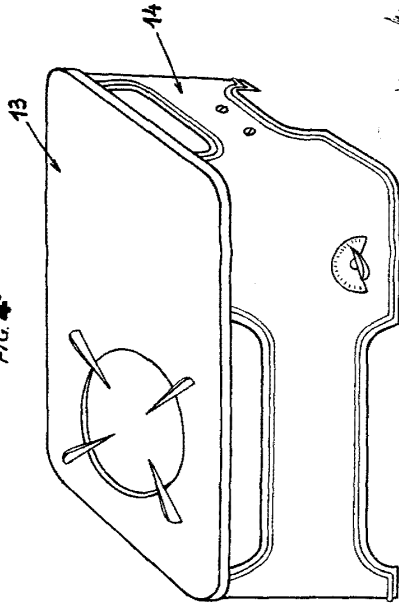


FIG. 4<sup>a</sup>



31 MARZO

